

Exp.: 3061/2025  
CF/jr

Carles Fita i Alegre, Secretario del Ayuntamiento de Llança

**CERTIFICA:**

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/11/2025, ha adoptado, a reserva de la redacción que resulte de la aprobación del acta, el acuerdo literal siguiente:

"Ferran Fernández, actuando en nombre y representación de Cruz Roja Española en Llança, mediante escrito RE 2025-E-RE-3879, de fecha 07/11/2025, solicita una aportación económica destinada a la campaña solidaria "Juguete Educativo" para ofrecerlos a niños y niñas del municipio durante la Navidad.

Consta en el expediente que la Interventora acctal. informa que en la aplicación presupuestaria n.º 2025/231.48 hay cuantía suficiente para la concesión de una ayuda económica de 300 €, con condicionantes.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

**Primero.-** CONCEDER a la Asamblea Local de Cruz Roja Española una ayuda económica por un importe de 300 €, como participación en la Campaña de Navidad llamada "Juguete Educativo" en que se adquirirán regalos para repartirlos a hijos e hijas de familias desfavorecidas de la población.

**Segundo.-** APROBAR el pago de 300 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2025/231.48, una vez cumplidos los siguientes condicionantes:

- Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y la TGSS.
- Presentación de la ficha de acreedor debidamente llenada con un certificado de titularidad bancaria.
- Justificación documental de la realización de la actividad y el cumplimiento de la actividad que determine la concesión de la ayuda.
- Justificación documental de las medidas de difusión y publicidad adecuadas correspondiente al carácter público de la financiación del proyecto por parte del órgano concedente.

**Tercero.-** NOTIFICAR el presente acuerdo en Cruz Roja Llança y TRASLADARLO al Área de Intervención."

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Llança, con fecha de firma electrónica.

El Secretario,

Carles Fita i Alegre

Vº Bº , la Alcaldesa

Núria Escarpanter i Olivet

